



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 NOV. 2005

RES. H. Nº 1448-05

EXPTE. Nº 4.512/02.-

VISTO:

La Res. H. Nº 1375/03, por la cual se otorga equivalencia de materia a la alumna de la Carrera de Filosofía, Plan 2000, Romina Analía Gauna, LU. Nº 707.580;

CONSIDERANDO:

Que en el Art. 1º de la mencionada resolución se otorga equivalencia parcial de la materia "Introducción a la Historia" debiendo rendir un coloquio sobre los temas 4,5 y 6 del programa vigente;

Que la Prof. Fernanda Justiniano, Docente a cargo de la cátedra informa que la estudiante Romina Gauna, rindió el 3/10/05, satisfactoriamente el coloquio sobre los temas previamente seleccionados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA a/c. DE DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. - OTORGAR equivalencia total de materia a la alumna de la Carrera de Filosofía, Plan/2000, Romina Analía Gauna, LU. Nº 707.580, por asignatura aprobada en la Universidad Nacional de la Plata, de acuerdo al siguiente detalle:

FILOSOFIA - Plan 2000	Universidad Nacional de la Plata	Nota	Fecha
INTRODUCCION A LA HISTORIA DE LAS SOCIEDADES	<i>Sociología General</i>	8-ocho	03-06-99

ARTICULO 2º. -COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Filosofía y Departamento Alumnos.

539-05

Dra. SUSANA ...
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Dra. MARIA CELIA ILVENTO
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.